Auto del Presidente del Tribunal de Primera Instancia de 23 de enero de 2009 — Pannon Hőerőmű/Comisión

(Asunto T-352/08 R)

(«Procedimiento sobre medidas provisionales — Ayudas de Estado — Decisión de la Comisión por la que se declara incompatible con el mercado común la ayuda concedida por las autoridades húngaras a determinados productores de electricidad en forma de acuerdos de compra de electricidad a largo plazo — Demanda de suspensión de la ejecución — Falta de urgencia — Ponderación de los intereses»)

(2009/C 82/44)

Lengua de procedimiento: húngaro

Partes

Demandante: Pannon Hőerőmű Energiatermelő, Kereskedelmi és Szolgáltató Zrt. (Pannon Hőerőmű) (Pécs, Hungría) (representantes: M. Kohlrusz, P. Simon y G. Ormai, abogados)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: C. Giolito y K. Talabér-Ritz, agentes)

Objeto

Demanda de suspensión de la ejecución del artículo 2 de la Decisión C(2008) 2223 final de la Comisión, de 4 de junio de 2008, relativa a la ayuda de Estado concedida por la República de Hungría en forma de acuerdos de compra de electricidad.

Fallo

- 1) Desestimar la demanda de medidas provisionales.
- 2) Reservar la decisión sobre las costas.

Auto del Presidente del Tribunal de Primera Instancia de 23 de enero de 2009 — Unity OSG FZE/Consejo y EUPOL Afganistán

(Asunto T-511/08 R) (1)

(«Procedimiento sobre medidas provisionales — Contratos públicos — Desestimación de una oferta — Solicitud de suspensión de la ejecución — Pérdida de una oportunidad — Falta de urgencia»)

(2009/C 82/45)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Unity OSG FZE (Sharjah, Emiratos Árabes Unidos) (representantes: C. Bryant y J. McEwen, Solicitors)

Demandados: Consejo de la Unión Europea (representantes: G. Marhic y A. Vitro, agentes) y Misión de Policía de la Unión Europea en Afganistán (EUPOL Afganistán) (Kabul, Afganistán)

Objeto

Demanda de suspensión de la ejecución de la resolución, adoptada por EUPOL Afganistán en el marco de un procedimiento de licitación, de rechazar la oferta de la demandante y de adjudicar a otro licitador el contrato de provisión de servicios de vigilancia y de protección personal en Afganistán.

Fallo

- 1) Desestimar la demanda de medidas provisionales.
- 2) Reservar la decisión sobre las costas.
- (1) DO C 32 de 7.2.2009.

Recurso interpuesto el 3 de octubre de 2008 — CISAC/ Comisión

(Asunto T-442/08)

(2009/C 82/46)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Internacional Confederation of Societies of Authors and Composers (CISAC) (Neuilly-sur-Seine, Francia) (representantes: J.-F. Bellis y K. Van Hove, abogados)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas

Pretensiones de la parte demandante

- Que se anule el artículo 3 de decisión de la Comisión de 16 de julio de 2008 referente a un procedimiento en relación con el artículo 81 CE y el artículo 53 EEE (asunto COMP/C2/38.698 — CISAC).
- Que se condene en costas a la Comisión.

Motivos y principales alegaciones

Mediante el presente recurso, la demandante solicita la anulación, con arreglo al artículo 230 CE, del artículo 3 de la decisión de la Comisión de 16 de julio de 2008 (asunto COMP/C2/38.698 — CISAC), en virtud de la cual se estableció que 24 de las sociedades pertenecientes a la CISAC, domiciliadas en el EEE, participaron en una práctica concertada infringiendo el artículo 81 CE y el artículo 53 EEE «al coordinar las delineaciones territoriales de los mandatos de representación recíproca otorgados entre sí de un modo que limita las licencias al territorio nacional de cada una de las entidades de gestión colectiva».